



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO -SUCRE

Sincelejo, catorce (14) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente número: 70001 33 31 001 **2015-00109 00**

Demandante: JUAN ALBERTO OSPINO DE LA OSSA

Demandado: MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

AUTO

Advierte el Despacho, que en el presente proceso, en audiencia inicial celebrada el 7 de julio de 2016, se señaló fecha para la realización de la Audiencia de pruebas, para el día 14 de septiembre de 2016, a las 9:00 am., no obstante, por error involuntario del Despacho, no fue posible denotar dicha fecha, por lo cual se hace necesario, reprogramar la misma. Conforme a lo anterior, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, **DISPONE:**

Por Secretaria, reprogramase la fecha para la realización de la Audiencia de Pruebas, en el presente asunto, y cítese a las partes del proceso, para el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016) a las 10:30 A.M. Se solicita a las partes, acercarse al Despacho 5 minutos antes de la hora fijada para su realización, con la finalidad de constatar la sala en la cual se llevará a cabo la misma, teniendo en cuenta que la sala asignada a ésta Agencia Judicial, presenta problemas técnicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ